

ACTA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PUERTO-COMARCA 2019

ASISTENTES:

D. Gerardo Landaluce Calleja	Presidente de la Autoridad Portuaria
D. Julio Berzosa Navazo	Capitán Marítimo de Algeciras
D ^a . Eva Pajares Ruiz	Subdelegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar
D. Carlos Fenoy Rico	Representante de la Cámara de Comercio
D. Jorge Berenjeno Borrego	Representante de UGT
D. Eduardo Villalba Gil	Secretario del Consejo de Administración

Asimismo asiste, Dña. Antonia Guerrero Castro, por parte de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras (en adelante APBA).

Siendo las 12:30 horas, comienza la sesión anual de la Comisión Puerto-Comarca (en adelante CPC) del Consejo de Administración de la APBA con el siguiente contenido:

Exposición de los importes totales de cada uno de los 3 ámbitos benéficos, culturales y deportivos, así como su representación en tanto por ciento respecto al presupuesto total, 160.000 €, asignado a la CPC para este año 2019. Además, se realiza un resumen para informar de cómo quedaron las ayudas que concedió la CPC en el pasado año 2018.

A continuación, se procede a exponer todas las solicitudes presentadas y las valoraciones obtenidas, recordándose a los asistentes los criterios aplicados para la distribución de las ayudas de 2019, recogidos en las bases reguladoras aprobadas por el Consejo de Administración en su sesión de 27 de julio de 2016.

Una vez analizadas todas las solicitudes de ayudas recibidas, la CPC acuerda el desglose de las colaboraciones económicas que percibirán las distintas asociaciones y que se recogen en los siguientes documentos:

- Anexo I: proyectos benéficos
- Anexo II: proyectos culturales





- Anexo III: proyectos deportivo
- Anexo IV: proyectos excluidos

De esta forma, las ayudas para el año 2019 quedan globalmente distribuidas de la siguiente manera:

CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE EN EUROS
COLABORACIONES PERMANENTES	5	25.800,00
PROYECTOS BENÉFICOS	57	81.700,00
PROYECTOS CULTURALES	45	24.100,00
PROYECTOS DEPORTIVOS	45	24.070,00
PROYECTOS EXCLUIDOS	12	0,00
TOTAL DISTRIBUIDO	164	155.670,00

En base a la distribución anterior, queda un remanente de 4.330 euros para colaboraciones eventuales a distribuir por la Presidencia de la APBA para atender solicitudes que se pudieran recibir a lo largo del año y en las que se aprecie un interés específico. La suma de las ayudas concedidas y del importe remanente suponen un total de 160.000 euros destinados a la CPC en su presente edición.

De otra parte, en relación a las bases reguladoras de la CPC, se comenta por parte de la Presidencia la conveniencia de que al objeto de seguir canalizando todas las solicitudes de colaboración económica que llegan a la APBA y que están relacionadas con temas de responsabilidad social, se proceda a su revisión y posterior modificación, partiendo de la experiencia obtenida en las convocatorias de los años 2017, 2018 y 2019, durante las que han sido aplicables las actuales bases reguladoras y que han proporcionado una información amplia de la realidad, valores y día a día de las asociaciones y fundaciones con las que se ha venido colaborando.

En este sentido, la Presidencia plantea la conveniencia de que en esa revisión y modificación se valore el enfoque que la CPC viene teniendo hasta el momento, todo ello, con el fin de dar un nuevo impulso de mayor eficiencia a la labor y objetivos de la misma.

Igualmente, señala la necesidad de canalizar la participación e implicación de toda la Comunidad Portuaria en determinadas acciones y proyectos, cuya respuesta conjunta será sin duda de mayor impacto que lo obtenido individualmente.

Los miembros de la Comisión, manifiestan su conformidad con lo expuesto por la Presidencia y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:50 horas del día 7 de mayo de 2019.

El Secretario,
Eduardo Villalba Gil
Firmado digitalmente

El Presidente,
Gerardo Landaluce Calleja
Firmado digitalmente

